



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

DESARROLLO URBANO

NO. DE LICENCIA:

10590

EXPEDIENTE:

4255/2017

ASUNTO: PERMISO DE DEMOLICION.

C. MIGUEL ANGEL GUERRERO BAÑUELO PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA <u>11 DE ENERO</u> DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL SEGÚN BOLETA NÚMERO <u>1340374</u> COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO DE DEMOLICION DE:

44.00 M2 EN EL PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN: C. JUAN SOTO LARA No 8 - A COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ

CON UNA VIGENCIA DE: 30 (TREINTA) DIAS PARA INICIAR LOS TRABAJOS.

INDICANDOLE QUE DEBERA PREVEER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION COMO A LAS CONSTRUCCIONES VECINAS PARA EVITARLES DAÑOS, ASI COMO SEGUIR EL PROCEDIMIENTO DE DEMOLICION APROBADO.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 121 AL 124, DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTS. 260 AL 264 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY. ASI COMO LOS ARTS. 325 Y 326 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL ESTADO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 16 DE ENERO DÊ 2017

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ SUBDIRECCIÓN DE

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2014-2017

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL